



Patrimonio de Interés Cultural y Turístico de Bogotá  
Acuerdo No. 154 Concejo de Bogotá, Junio 22 de 2005

### CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL

De conformidad con el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, certifico que la entidad ha cumplido con todos los requisitos durante del año gravable y con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

Adicionalmente la entidad presento la respectiva declaración de renta y complementarios del año gravable 2017, según formulario número 1113600369805 con fecha de radicado el 12 de abril de 2018.

La presente certificación se firma a los veinticinco días 27 del mes de abril de 2018 (dos mil dieciocho).

En constancia firma,

GERMAN RODRIGUEZ MORENO  
C.c.  
Representante Legal